

Puntos de suscricion:
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondencias del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte.

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Precios de suscricion.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidas. 5.
Los comunicados y anuncios se insertarán y precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 24 de Julio.

Invasada una gran parte de la provincia por el cólera-morbo asiático, interrumpida en algunos puntos la recolección de la cosecha, no muy abundante por cierto, interceptadas las comunicaciones á despecho de las órdenes de la autoridad, paralizado el comercio, reinando por do quiera el terror al par de la miseria, del desorden de la ignorancia y falta de recursos de muchas juntas de sanidad, estamos ofreciendo el espectáculo mas triste y aun vergonzoso para una nacion cristiana y civilizada, estamos agravando nosotros mismos los males que la Providencia en sus altos designios se ha servido enviarnos. Vanos son los esfuerzos de La Campana que, consagrada enteramente á labrar un átomo siquiera de felicidad para el país, no cesa un dia y otro dia de lamentar tan desgarradores sucesos, de mostrar la línea de conducta que se debe seguir en tan críticas circunstancias, y de premiar la virtud de estas y castigar los abusos de aquellos por medio de la publicidad. Mas no cesará por eso en tan noble empresa: dispuesta está á seguir incansable el mismo camino, profundamente convencida de que asi conviene á los intereses del país.

Con el mayor sentimiento vemos establecidos en algunos puntos los cordones sanitarios, condenados por las leyes y recientemente prohibidos por las autorida-

des, despues que la esperiencia y los mas afamados profesores en el arte de curar han demostrado palmariamente lo inútil y perjudicial de tan absurdo sistema. Si es, pues, inútil porque la enfermedad reinante no es contagiosa, y porque lo mismo se la ve penetrar en las poblaciones que con mas rigor se aislan, como en las que ofrecen generosa hospitalidad á todos, acaeciendq á las veces que las primeras la sufran y se libren las segundas; y perjudicial porque aumenta la miseria que atrae, por decirlo así, esa plaga y la recrudece, porque impiden la acción expansiva de la caridad, y por otras mil razones de que no es necesario hacer mención, ¿cómo es posible que algunos pueblos permanezcan tan obcecados en semejantes preocupaciones dando margen á que se repitan con desconsoladora frecuencia escenas que por orgullo patrio la pluma se resiste á describir? No, nuestra religion no nos predica la inhumanidad y el egoismo, ni la historia de nuestra tierra nos da lecciones de tan insigne cobardía.

Muy al contrario: la civilizacion y hasta el sentido comun, anatematizan la conducta de esos pueblos que persisten tenaces en el inútil cuanto inhumano sistema de cordones mal llamados sanitarios, y dan prez y alabanza á los que han renunciado á él siguiendo el noble ejemplo de la capital. Verdaderamente Huesca ha añadido en esta ocasion á sus gloriosos timbres el renombre de filantrópica por haber recibido con los brazos

abiertos á sus hermanos de Barbastro; por haber consagrado á su socorro hasta la vida de dos de sus hijos D. Alejandro Jubierre y D. Tomas Elmas, de dulce memoria, mártires de su amor al prógimo (1).

Loor, pues, á Huesca que está observando la conducta mas digna, mas humanitaria para ocurrir á las necesidades de la situacion en que nos encontramos.

No hay duda: la virtud de la caridad, la buena policia higiénica, el desprendimiento de los ricos, el agradecimiento de los pobres, la creacion de premios para las personas de alma grande que se dediquen con heroismo al alivio de sus semejantes, y el valor fundado en la conformidad con los destinos supremos, son los medios únicos y mas probados para librarse de la epidemia, disminuir sus efectos, y estirparla pronto.

Por estos principios deseamos que se rijan las autoridades en las difíciles circunstancias que atravesamos; y si se conservan á la altura de sus deberes, como es de esperar, nosotros diremos al país de cuanto reconocimiento son dignas. Lo mismo esperamos del venerable clero que está dando las mas consoladoras pruebas de caridad y haciéndose digno del mas alto respeto y consideracion. Respecto de la clase médica estamos tambien persu-

(1) Jubierre ha dejado en el mundo á su única hija de tierna edad huérfana, y Elmas á su esposa sumida en el mayor desconsuelo. Tenemos entendido que la ciudad de Barbastro altamente agradecida á sus bienhechores se ha constituido (y esto la honra mucho) en responsable de la suerte futura de la esposa del uno y de la hija del otro.

9 FOLLETTIN.

EGLE LA MULATA.

«No trato de pensar mal de estas gentes que os sirven; son mis amigos mis iguales....»
—Vuestros iguales?
—Si, mis iguales; aunque sean hijos de pobres artesanos ó miserables artistas, y yo de un gentil-hombre francés, paisano mio y vuestro... No quiero pues, decir mal de esas gentes tan esclavas como yo; pero os sirven mal, y es preciso que se corrijan. Para mandarlos necesito aprender todo. Pocos dias necesitaré para conocerlos á fondo y cuando esto suceda, lo que nunca habeis pensado en hacer con ser su amo,

lo haré yo simple criada; sacaré de ellos todo el partido que sea posible, sin abrumarlos, sin ser mas exigente que lo que debe uno ser con esclavos que no se han recibido por un favor, sino que se han comprado.

Estad tranquilo, vuestra humanidad no se resentirá con mi administracion; no olvidaré que si bien yo seré libre algun dia, ellos no pueden llegarlo á ser jamas, y que si vuestro interés al cual se encuentra unido el mio, debe hacerles producir cuanto mas puedan, es necesario tambien que ninguno de los dos seamos avaros. Algunos ratos mas de esclavitud para mi, y algunos reales menos á vos, no son nada comparados con la desgracia eterna de esos infelices; pero no debo consentir que os roben.

—Qué bien lo arreglais todo, Eglé, y qué enorme sacrificio encierra en sí esa regla de conducta que de antemano os trazais!

—No me alabeis mucho, señor. Ciertamente

me sacrificio, y lo hago con gusto, porque os estoy muy reconocida; tengo un profundo deseo de haceros conocer que no soy ingrata; pero al lado de esta excelente pasion, de este cariño por deber, hay algo de innoble. Yo especulo con estas gentes, y en esa especulacion se conoce, desde luego que soy mulata. Pero yo me desquitaré pronto.

—Esa deuda paga bien á vuestro corazón ya que tanta prisa manifestais en saldarla!»

Eglé retiró una de sus manos que Pedro Maulabour habia cogido mientras que pronunciaba con un tono afectuoso la frase que hemos anteriormente indicado.

«Mi corazón es un deudor que aspira al saldo de su cuenta, aunque sintiendo mucho tener que pedir os algun término.

—Oh! replicó Maulabour sonriéndose, poseis admirablemente el lenguaje mercantil. Pero tened mucho cuidado, porque os diré usando el

didos de que no será infiel á sus tradiciones de infatigable bienhechora de la humanidad; y en esta suposicion, estamos dispuestos á contribuir á que se premien las virtudes de los que sobrevivan, y á que sean recompensadas las familias de los que perezcan.

Tengan, en fin, energía las autoridades y prudencia todos. Con tales esfuerzos aunados abramos nuestros pechos á gratas esperanzas, y ¡quiera Dios traernos pronto dias mas bonancibles!

Sentimos tener que ocuparnos uno y otro dia de tan graves descuidos como el que nos comunican en la siguiente carta desde Biescas.

Biescas 18 de julio.

Esta noche pasada ha sobrevenido una gran crecida en el Gállego, causada por una furiosa tronada en el valle de Tena, y al ímpetu de la corriente desapareció el puente de esta villa. Las dos parroquias en que se divide la poblacion se hallan desde hoy completamente aisladas; en completo abandono gran parte de las faenas agrícolas, porque el rio impide llegar á las heredades; y cortado el camino que conduce á los baños de Panticosa.

Esta simple enunciaci6n de algunos de los efectos y consecuencias que la destrucci6n del puente de Biescas produce, es la acusaci6n mas terminante que pudiere hacerse de las personas ó corporaciones cuya lenidad ó abandono dieron lugar á que se llegase á tan extremo caso.

Convencida la corporaci6n municipal del gran interés que la villa tiene en mantener espedito el paso del Gállego y visto el lastimoso estado á que el puente se hallaba reducido, instruyó el oportuno espediente para hacer otro completamente nuevo. Satisfechos todos los requisitos exigidos por la legislaci6n administrativa, entonces vigente, se anunció una subasta de la obra, que se verificó y aprobó, obligándose el contratista á dar terminado el puente en ocho meses. 13 meses han transcurrido ya y no solo ha dejado de cumplirse la indicada cláusula del contrato, sino que está por dar todavía el primer paso para empezar la obra, no obstante las reiteradas instancias de este Ayuntamiento, á la Diputaci6n y al Gobernador para que se obligue por quien corresponda al contratista á cumplir con lo estipulado en la escritura.

Luego que el puente viejo se hundió con grave esposici6n de muchísimas desgracias, el Ayuntamiento tuvo que construir otro provi-

mismo lenguaje que nada hay mas leal que pagar al contado cuando se pueda.

—He oido decir, señor, repuso vivamente la jóven, que mientras dure el plazo concedido no se debe nada, y yo tengo dos años, segun nuestro convenio.

—Justamente; y ahora veo con placer la seguridad que tendrán los intereses de mi casa en manos tan hábiles.

Concluida esta pequeña escaramuza, en que el mercader se dejó ganar por una niña, Maulabour dejó á Eglé y se paseó silencioso por el puente de la goleta, á la que un viento favorable impelia á vogar con rapidez hacia el cabo de Santa Maria. Eglé volvió de nuevo á su profunda observaci6n; y Maulabour arrojaba sobre ella una elocuente mirada cada vez que pasaba por su lado, tratando de ocultar la visible curiosidad que la caracterizaba.

Eglé la que habia determinado tuvo la su-

sional que á su vez tendrá que reparar, porque este fué el que se llevó el rio la noche pasada, y todo porque la autoridad competente no ha tenido la suficiente energía para hacer cumplir un contrato sagrado. ¿Quién será responsable de tantos gastos y de tantísimos perjuicios? ¿Cuándo cesará la esposici6n á que se repitan? Preguntas son estas que no nos atrevemos á contestarnos en vista de lo que tan fuera de los términos regulares pasa.

Nada absolutamente de política en este pais, donde cada uno piensa tan solo en sus negocios y en las faenas agrícolas, que por la prolongaci6n del invierno se han retrasado notablemente. La cosecha será bastante escasa.

Los bañistas de Panticosa regresan por Francia para evitar las incomodidades y percances del viage por España; este es otro nuevo perjuicio para el pais.

Los sugetos que intentaron, en el invierno último, asesinar al administrador de rentas señor Cortés, vagan por los puertos del valle de Tena y la autoridad les sigue la pista; muy fácil es que el mejor dia sean habidos, y entonces se tendrán las pruebas materiales de los verdaderos autores de aquel terrible atentado.

El corresponsal.

Segun nos escriben de Jaca, agítase en estos momentos una cuesti6n que sino se procede con prudencia y meditado tino, podrá causar gravísimos conflictos y tomar proporciones de interés internacional.

Jaca y otros pueblos de nuestro pais tienen mancomunidad de pastos con varios pueblos franceses en uno de los puertos del Pirineo, cuyo territorio pertenece parte á España y parte al vecino imperio. Hasta la fecha los ganaderos franceses pastaban sus ganados en la parte de territorio español á que tienen derecho, sin que nuestra administraci6n de aduanas exigiera ningun género de requisitos; mas en virtud de una real órden espedida por el ministerio de Hacienda con fecha 14 de mayo de 1853, trátase ahora por la aduana de Canfranc de obligar á los ganados franceses á que se presenten en la aduana, con objeto de registrar los que han de aprovechar los pastos del territorio español. Los perjuicios que de esta disposici6n se les irroga y el compromiso formal de que él disfrute ha de empezar el mismo dia para los pueblos de ambas naciones, es causa de que se hallan actualmente esperando la resoluci6n del Gobernador de esta provincia, por dos veces inutilmente reclamada, unas 6000 cabezas de ganado lanar y 1000 de baco mular y caballo, con gravísimo daño de sus respectivos propietarios.

Si el Gobernador se cree sin facultades para

ficiente serenidad para contenerse; disimuló tanto la misma emoci6n que la agitaba, que el negociante no pudo sorprender la expresi6n de una contrariedad pasajera. Pedro Maulabour, tímido por naturaleza, no se atrevía á reanudar una conversaci6n terminada por una frase que no tenia réplica.

Entrada era ya la noche, la *Colibria* entró en el puerto en que las gentes de Maulabour tenían costumbre de guarnecerse. Una vez amarada, el negociante se aprestó á recorrer la longitud para saltar á tierra, mas antes de poner el pié sobre el puente, se volvió con objeto de asegurarse que Eglé se disponía á seguirle. Pero Eglé no pensaba en esto; y la admiraci6n de Pedro no fué nada escasa al verla maniobrar con los demas marineros.

—Eglé, no venis? dijo Maulabour. Os estáis deteniendo en unos detalles tan pequeñísimos!

—Es preciso hacerlo así; yo conozco que no

resolver de plano sobre este asunto, ¿por qué no lo manifiesta, evitando los perjuicios de la incertidumbre? Si la real órden se espidió en 1853; ¿cómo es que en los dos años anteriores no se puso en vigor? ó los empleados de entonces faltaron á su obligaci6n, ó los actuales llevan su celo mas allá de lo que la justicia exige; y nadie como el jefe de la provincia debe ser el juez regulador de la conducta de unos y otros. El espíritu y testo de la citada real órden se refiere á los ganados que se introduzcan en el territorio español para permanecer en él mientras dure el aprovechamiento de los pastos; y en nuestro concepto no tiene aplicaci6n en el caso presente, puesto que indistintamente pueden estar en el territorio español y frances, y algunas clases de él solo pueden permanecer en el territorio extraño de sol á sol.

Sea como quiera, y accediendo á las súplicas que se nos hacen, rogamos al Sr. Gobernador una providencia que concluya con la suspensi6n de un aprovechamiento que cada dia se hace mas urgente.

Ayer mañana corrian voces de que por órden del Sr. Gobernador civil habian sido desarmados varios individuos de la Milicia nacional, por sucesos ocurridos en la noche anterior, que en nada se rozaban con la política ni alteraci6n del órden. Nosotros solo nos atrevemos, hasta adquirir mas noticias, á dirigir al público estas preguntas:

¿Se puede sin un motivo de consideraci6n hacer á un miliciano la grave ofensa de recogerle sus armas y uniforme? ¿La autoridad política ó sea el Sr. Gobernador, puede por si solo y sin las formalidades prescritas por el reglamento, desarmar á un solo individuo, sin que una necesidad ó conflicto del momento hiciera necesaria esta medida? En el caso de que los desarmados fueran indignos de continuar en la Milicia; ¿puede el Gobernador tomar medida alguna sin contar con el jefe superior de esta?

Asegúrase que el gobierno ha acordado se retire el señor Pacheco de Roma. La orden debe partir de un momento á otro, si es que no se le ha dirigido ya á nuestro representante cerca de la Santa Sede.

La facci6n de los Hierros, segun partes recibidos el 19 ha desaparecido, volviendo los facciosos á sus madrigueras, y afanándose las columnas en vano por descubrir su paradero.

Viage rápido. Los regimientos de Gerona y la Constituci6n han llegado desde Madrid á

todas las mulatas piensan de este modo, pero yo tengo mis razones particulares que me harán ser mas que económica.

—Siempre lo mismo! No. conoceis que me llena eso de aflicci6n?

Maulabour cogió entonces la mano de Eglé, y la condujo al medio del navio.

Todas las gentes de la casa del mercader habian venido al muelle para ver á la jóven que su señor habia ido á buscar á Gorée y que, segun creian, era la reina absoluta que Maulabour imponía á un pueblo de esclavos.

Asi que Eglé llegó á la cabeza de la plancha, se inclinó para saludar á Maulabour y dejarle pasar; pero este la detuvo para decirle por lo bajo:

«Y bien, cómo quereis que os presente? In-sistis en vuestra resoluci6n.»

—Nuestro comercio está ya cerrado, señor. Decid la verdad á esas gentes, á menos que quereis que se lo diga yo misma.

Barcelona en menos tiempo del que ordinariamente suele gastar el correo. Esto ya es algo.

Tenemos entendido que entre los diferentes arreglos hechos ya ó que van á verificarse en el ministerio de Hacienda, uno de ellos es la supresion, como innecesarias, de todas las administraciones llamadas de partido.

Parece que está arreglado el matrimonio de la hija del infante don Francisco, doña Cristina, con el príncipe Adalberto de Babiera, que hace algunos dias está en la corte.

S. M. ha aceptado con placer y agradecimiento, segun dice el diario oficial, el desprendimiento con que la Guardia civil de las cuatro provincias de Cataluña ha renunciado al plus de campaña en los últimos acontecimientos y solicitado que se la admita en beneficio del Estado.

En consejo de ministros, dice un diario, nada se ha tratado ni respecto á la amnistia por delitos de imprenta, de que habla algun periódico; ni tocante al nombramiento de nuevo Capitangeneral de Filipinas, que otros anancian.

Ha habido un reñido encuentro entre los moros y una columna de 400 hombres, que al mando del coronel Buceta, salió de Melilla.

«Lejos de nuestro ánimo la idea de sobreexcitar las pasiones, ni ocuparnos tampoco de la línea de conducta que el gobernador civil de la provincia siguiera en Barbastro, insertamos á continuación la carta que con fecha 21 nos ha dirigido uno de nuestros corresponsales. Segun se desprende de ella, parece que ha habido aspiraciones para que las personas visibles de aquella desgraciada ciudad rectifiquen los hechos negativos atribuidos por nuestros corresponsales al delegado del gobierno en sus cartas del dia 12, publicadas en el número 108.

Consideramos al señor Mateo ageno en un todo á los pasos que en su favor se han dado en Barbastro, cuyos pasos sentimos, porque no son jamás convenientes á una autoridad. Hacen, en nuestro concepto, tales oficiosidades mas daño que provecho, pues que una autoridad solo debe responder con sus actos buenos ó malos. El público los calificará, y el juicio que de ellos haya formado no será destruido nunca por mas que dos ó tres personas, deseosas de salvar compromisos, tengan la delicadeza de dulcificarlos ó atenuarlos.»

Barbastro 21 de Julio.

La vida *aventurera*, al decir de algunos, cuenta tambien ventajas en medio de los sinsabores que ocasiona el *nomadismo*. Esta palabra es de cosecha y no tienen Vdes. que cansarse en registrar el diccionario, ni criticarla tampoco. Si no gusta, sustitúyanla Vdes. sin temor á que los denuncie, con la de *nomade*, adj. que todo el mundo sabe lo que significa.

Entre las ventajas que son inherentes al *nomadismo* descúella la de ser muchas veces tes-

tigo presencial de hechos, los cuales, narrados tal cual acontecen, escuecen y quitan el sueño. Verdad es que la *verdad* tiene sus contras; pero apesar de ellas la verdad triunfará siempre del error mal que les pese á los que, creando conflictos y sembrando discordias, insisten con mas cinismo que habilidad en probar que lo malo es bueno y que la ira es preferible á la paciencia -virtud santa que deberia ser á juicio de algunos compañera inseparable de todos aquellos á quienes sus méritos, la casualidad ó la intriga coloca en posiciones oficiales.

Sus corresponsales en esta, afectados profundamente con las escenas terroríficas del drama que ante toda la poblacion de Barbastro se estaba representando, reseñaron á Vdes. con fecha del 12 lo que veian y oian. Hicieron mal, muy mal á fé, porque ciertas escenas no puede la imaginacion concebirlas, ni la pluma trazarlas. Es empresa espinosa en que se corren azares, y los azares no son el mejor preservativo contra el *cólera-morbo*.

¡Dudar que el señor gobernador civil hizo en su meteórica visita cuantos beneficios pudo para socorrer á los enfermos y asegurar el orden público. ¡Ha sido una ligereza de los comunicantes.

El señor don Carlos Campo, testigo presencial, sabe lo que S. S. ha hecho, y las personas notables de Barbastro *espontáneamente* lo evidenciarán *tal vez* con la *imparcialidad* de sus aseveraciones.

Vdes. amigos míos, han estado un poquito ligeros al acoger las *especiotas* que sus corresponsales ó suscritores les transmitieron.

El señor gobernador, á quien Dios nuestro señor conserve muchos años para la felicidad de la provincia, aseguramiento del orden público y seguridad individual, así como tambien para socorro y consuelo de las poblaciones invadidas del *cólera*, se hospedó en lo mas alto de esta ciudad, y sus disposiciones, aunque desconocidas de la generalidad, evidente es que serian dictadas á la *altura* de las circunstancias. Ninguna se publicó por bando á nombre de S. S., mas esto tal vez seria efecto de que el delegado del gobierno quiso reservar la poca ó mucha gloria á las autoridades locales. Si tal fué el ánimo del señor gobernador, esta línea de conducta merece alabanza en lugar de critica.

Cierto es que el delegado del poder central no visitó el hospital. Mas esta omision no debe calificarse de tal si se tiene presente que S. S. se hallaba muy ocupado, estendiéndose á las augustas funciones de su ministerio. En cambio ya saben Vdes. que se paseó por la poblacion y visitó á dos señoras, con la circunstancia agravante de que en la casa de la viuda del administrador de rentas habian fallecido, dos dias antes, dos *coléricos*. Amigo de la verdad me agrada dar al Cesar lo que es del Cesar, y por lo tanto creo un deber de justicia consignar que *algo* fue atreverse á penetrar en una casa, donde por fas ó por nefas podrian existir miasmas *colerizadores*.

Prueba inequívoca y evidente de que la venida á esta poblacion del señor gobernador sirvió de mucho, es lo incontestable de que no ha habido desórdenes, que la enfermedad toca ya á su término y que al desaliento y pánico sucedió la confianza y el valor. En esto de apreciaciones cada prógimo está en la plenitud de su soberanía al hacerlas segun su mágin, empero cuando median autoridades conviene irse con pie de plomo por aquello de *contra dominum non regañabis*. Tienen la sarten por el mango y al mejor callar llaman Sancho.

Vdes. que se precian de sabedores y que escriben tantas y tantas cosas ¿querrán tomarse la molestia de explicar que es eso que llaman *cordura* y *prudencia*? Aquí se define de diversas maneras y se aplica con demasiada prodigali-

dad. Para mi gobierno quisiera que me hicieran Vdes. la autopia á fin de ir á buscar á esa señora, que creo no ha de vestir la túnica democrática, por esos mundos de Dios.

Las aventuras causan ya y cuando esa flor del pudor se ve marchita y ajada: cuando los huracanes oficiales levantan remolinos, y finalmente cuando las acciones mas inocentes se califican de tendencias á motines y aonadas, entonces las fuerzas decaen, el espíritu desfallece y la fé se entibia. Continúen enhorabuena esos *hombres necesarios* orlando sus sienes con falsos laureles, mas en su ciego desvario no pretendan desconocer que la verdad siempre triunfa, y que allá en nuestros primeros años conocimos en las costas del mediodia un filósofo, el cual tuvo la ocurrencia de cubrir con magníficos paños de terciopelo dos cargas de estiércol que conducian un asno y un jumento, cuyas cargas, á pesar de ir tan lujosamente cubiertas, exalaban una fetidez tan extraordinaria que hacia alejarse á cuantos les cupo la desgracia de encontrarse con ellas.

Vamos bien, muy bien con la enfermedad; ha declinado mucho, y pronto se entonará el *Te-Deum* en accion de gracias al Señor de las misericordias.

La novena al Santo Cristo de los Milagros ha estado concurrida; por mañana y tarde las anchas y magestuosas naves del templo eran insuficientes para que el inmenso número de fieles pudiera estar con holgura.

El aventurero.

CORTES.

Reseña de la sesion del dia 14.

Abierta á la una y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Procediéndose á la discusion sobre el caso de los diputados que habian de formar parte de la Junta superior de venta de bienes nacionales, se leyó el dictámen de mayoria proponiendo el siguiente:

Artículo único. Los senadores y diputados que formen parte de cualquiera junta ó corporacion, tendrán la presidencia de las mismas por el orden de mayor edad indistintamente, siempre que su representacion proceda de nombramiento de los Cuerpos Colegisladores.

Acto continuo se leyó un voto particular del señor Garrido que decia así:

«Las Cortes declaran que no estan en el caso de nombrar los señores diputados, ó en su caso los diputados y senadores que previene la Real Instruccion de 31 de mayo último, si bien entienden que es de suma conveniencia el que estos sean nombrados por el Gobierno para los efectos que previene la misma instruccion.

Anunciada la discusion del voto particular, El Sr. Gonzalez de la Vega lo combate; su autor lo defiende brevemente.

Hecha la oportuna pregunta, no fué tomado en consideracion el voto particular del Sr. Garrido por 44 votos contra 31.

Leido otra vez el artículo único del dictámen de la mayoria,

Hablaron los señores Peña y ministro de Fomento. Acto continuo se puso á votacion el dictámen y fué aprobado.

Continuando con la discusion sobre presupuestos usó de la palabra el Sr. Labrador y contestóle el Sr. Aveilla. El Sr. Gaminde pidió economias en el presupuesto, y defendió á la comision el Sr. Figuerola.

Despues de algunas rectificaciones, se declaró haber lugar á deliberar por artículos, siendo aprobado sin discusion el 1.º, despues de haberse desechado una enmienda del Sr. Garcia Jove, otra del Sr. Alonso (D. Juan Bautista), y otra del Sr. Ruiz Pons, apoyadas brevemente por sus respectivos autores, y rechazadas por la comision.

A continuacion fué aprobado tambien sin debate el art. 2.º, despues de haberse desechado una enmienda y una adicion al mismo, la primera del Sr. Figuerola, y la segunda del Sr. Figueras, habiendo contestado á esta última y al breve dis-

curso del autor en su apoyo la comision y el Sr. ministro de Hacienda.

Leído el art. 3.º fué aprobado sin discusion.

Leyóse á continuacion el art. 4.º, y decia asi:

El descuento gradual sobre los haberes de la clase de dependientes del Tesoro, se exigirá en el año 1855 de todos los individuos, incluidos los del clero, exceptuando los cuerpos armados del ejército y de la marina, carabineros del reino y monjas en clausura, al tenor de la siguiente escala:

Hasta 6,000 rs. inclusive el 10 por 100.
Desde 6,001 hasta 12,000 el 12 por 100.
Desde el 12,001 al 20,000 el 14 por 100.
20,001 al 30,000 el 16 por 100.
30,001 al 40,000 el 18 por 100.
40,001 al 50,000 el 20 por 100.
50,001 al 80,000 el 22 por 100.
80,001 en adelante el 25 por 100

Fué aprobado en su totalidad, á pesar de haber solicitado el Sr. Calvo Asensio se votara por partes, por no admitir la 1.ª escala.

Igualmente lo fué sin discusion el art. 5.º

Prorogada en seguida la sesion por haber pasado las horas de reglamento, leyóse el art. 6.º, y decia asi:

Se autoriza al Gobierno para emitir acciones de obras públicas, con destino á cubrir los 42.500,000 reales comprendidos en el presupuesto de gastos para este servicio, quedando sin efecto las emisiones de dicha clase de valores verificadas por reales decretos de 2 de diciembre de 1852 y 16 de diciembre de 1855 en la parte que no hubiesen tenido ejecucion.

Hablaron los Sres. Montesino, Gonzalez de la Vega y ministro de Fomento; y puesto á votacion el artículo, fué desechado por 50 votos contra 24; y habiendo despues propuesto la comision la cantidad de 60 millones, fué aprobado con esa modificacion.

El Señor Moncasi leyó el dictamen de la comision encargada de reunir todos los datos y comprobantes que puedan servir de capítulos de cargo para exigir la responsabilidad á los ministros que desde junio de 1845 hasta el 17 de julio de 1854 hayan infringido la constitucion y las leyes y atentado á la propiedad y seguridad individual de los ciudadanos, siguiendo en el por razon de método el orden inverso de dichos ministerios, y empezando por el de Sartorius que juró el cargo en manos de la Reina en 19 de setiembre de 1853, concluyendo el referido dia 17 de julio, siendo el resultado del trabajo de la comision presentar 44 capítulos de cargo contra dicho Gabinete, los cuales ofrecen, en opinion de la misma, mérito bastante para exigir al referido ministerio la responsabilidad consiguiente.

Se levantó la sesion á las 7 y cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 publica varias leyes concediendo las pensiones siguientes:

Una de 4000 rs. á doña Matilde Salinas.

Otra de la misma cantidad á doña Florencia Bermeo.

Otra de 8000 á doña Matilde Ruiz Pons.

Otra de 5000 á doña Agapita Ruiz Medrano.

Otra de 4000 á doña Leonor Martinez Elhuyar de Hore, á su hija doña Luisa de Hore y á su madre doña Serafina Euderiz.

Otra de 6 rs. diarios á las familias de Ramon Duyte y Julian Navarro; y otra de la misma cantidad á Antonio Navarro.

Otra de 5000 rs. á doña Maria de la Soledad y doña Maria de la Merced Villalon Daoiz.

Una circular de hacienda á los gobernadores prescribiéndoles reglas de conducta para cobrar el anticipo de los 250 millones.

Un decreto para que se admitan como fianzas en cualquier clase que se presenten al gobierno, por su valor nominal, las acciones del canal de Isabel II.

Dos reales órdenes dando gracias por una á los guardias civiles que acudieron á socorrer la sensible catástrofe ocurrida al general Schelly y á su familia y por otra á los de las provincias de Cataluña por haber renunciado al plus de campaña que les correspondia.

La del 20 contiene un decreto concediendo un título de Castilla á don Felicio de Alveor Fernandez de Lara.

Una circular para que se hagan rogativas públicas en todas las parroquias, con motivo del cólera-morbo.

Seccion extranjera.

En francia se llaman á las armas para 1856, 140,000 hombres. Continua adquiriendo enormes recursos para la guerra. Su cuerpo legislativo ha cerrado su sesion extraordinaria de 1855, despues de haber adoptado por unanimidad el proyecto de ley relativo al establecimiento de varios impuestos.

La hoja oficial inserta la notificacion del bloqueo de los puertos rusos del mar Blanco por las fuerzas navales de la Francia y de Inglaterra.

Un parte de Danzig del 14 asegura que la escuadra aliada se prepara á salir del ancladero de Cronstadt, para emprender una expedicion contra Revel.

Se dice que ha sido llamado á Paris el duque de Grammont, ministro francés en Turin.

Se le cree sucesor de Waleuski.

Se embarcan continuamente nuevas tropas para Oriente.

Vuelve á renacer la impaciencia por la falta de operaciones en los ejércitos de Crimea. No sabemos sino que continúa la construccion de las baterías del carenage con todo el celo de la artillería aliada.

En el Báltico se hacen las operaciones con un vigor extraordinario. Multitud de lanchas cañoneras han salido de Kiel para reunirse á la escuadra aliada, que cada vez estrecha mas á Cronstadt.

Las últimas noticias dan cuenta de una salida hecha de Malakoff y rechazada con pérdida para los rusos.

En Kars, el 19 de junio, los rusos continuaban sus movimientos para cercar la ciudad con 27,000 infantes, 5,000 caballos y 70 cañones. Los turcos, bien provistos, esperaban al enemigo con resolucion, habiéndoseles dado orden de sostenerse hasta el último extremo, y de retirarse despues sobre Erseroum. El general turco no pedía mas que refuerzos de hombres.

La *Independencia Belga* llegada el 18 á Paris da la noticia de que la dieta germánica acuerda que se mantenga en pie de guerra el contingente federal, pero solo como provisionalmente.

Este diario añade que los pequeños Estados de Alemania piensan en desarmar, que la Baviera licencia tropas y vende caballos.

Escriben de Viena el 9 de julio á la *Gaceta de Voss*:

Los partes oficiales no presentan bajo un aspecto lisongero la situacion de Italia, el estado de los espíritus de las provincias romanas excita las mayores inquietudes.

Muchos periódicos alemanes confirman el envío de 40,000 austriacos á Lombardia motivando esta medida, las intenciones del partido Mazzimiano en Italia.

En la sesion de la cámara de los comunes del 12, lor John Russell, declaró que se habia mal comprendido su último discurso.

Aun no se le ha nombrado sucesor, en su cualidad de secretario de las colonias.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 18 de Julio.— La *Independencia Belga* llegada hoy da la noticia que la Dieta Germánica ha acordado sostener sobre el pie de guerra el contingente federal, pero solo en estado provisional.

Paris 19.— Un parte del general Pelissier, fechado el 18, anuncia que los rusos han probado una salida, contra las trincheras francesas y han sido rechazados con pérdidas.

Las casas de Rotschild y Baring de Lóndres, han abierto una suscripcion para el empréstito nacional francés.

En Paris se presentan un número considerable de suscripciones al empréstito nacional.

Seccion nacional.

De Olot Jicen al Barcelones el 17 de julio.

Pongo en conocimiento de V. como esta noche pasada han entrado por la parte de Moyo 55 carlistas, y á la 6 de esta mañana han sido atacados con el mas Saletas, media hora de Camprodon, en donde estaban encerrados, por los nuestros habiendo tenido siete muertos y muchos heridos que se han internado á Francia, habiéndoles cojido un prisionero y 27 fusiles ingleses de piston nuevos.

Nosotros hemos tenido un muerto del resguardo y cuatro heridos de bayoneta.

En Valencia, dice un periódico, se han observado síntomas de desórdenes, con motivo de algunas demostraciones tumultuarias de cierto número de industriales, que reunidos en el sitio llamado *Mercado nuevo* trataron de conseguir aumento en sus salarios. Pero afortunadamente las disposiciones de las autoridades fueron oportunas, y la alarma quedó instantáneamente desvanecida.

La inmensa afluencia de forasteros con motivo de las fiestas, ha hecho se desarrolle el cólera. Tambien se ha declarado este en Priego, Cabra, Puente Gemil, Montoro, Lucena, Benamejil, Baeza, Alcalá la Real y en casi toda la provincia de Córdoba y Jaen.

Desgraciadamente la enfermedad de las viñas ha vuelto á presentarse este año en Andalucía, Cataluña y Navarra haciendo temer la pérdida completa de las cosechas. Tambien en la provincia de Lugo, hácia la parte de la costa, el *oidium tuckeri* ha invadido ya las cepas.

Gacetilla.

Interesante. Es una fatalidad tener que escribir para el público. Como los de la gacetilla de los dos últimos números, y algunos mas picantes, han llegado á nosotros una porcion de remitidos de otras tantas señoritas, cada una de las cuales se ha creído aludida. Mas les valiera ofrecernos sus *paracaidas*, y los remitiríamos á los ejércitos aliados de Crimea, que empiezan á sentir la escasez de tiendas de campaña.

Buenas noches, cuarta. Muy bien estamos, como topos, desde que el alumbrado de esta capital dió en la noche del miércoles su última despedida. Agradecemos á quien corresponda una determinacion que, autorizando á ellas para vestir con mas desahogo, nos permitió hace algunas noches oír los graciosísimos cuentos con que cierto quidam trataba de distraer á las silfides que acompañaba. Aconsejamos al cuentista que otra vez envuelva con mas disimulo la sal y pimienta de sus narraciones; ó cuando menos, que no alee la voz de modo que pueda ruborizar á las transeuntes.

Invento. La electricidad queda atrás. Un telégrafo por el método inglés de dos agujas, que es el generalmente usado, comunica sobre catorce palabras por minuto: pero un *clavel*, por ejemplo, que *cierto* atusado mocito tenga la dicha de regalar á su adorada sin que le vean, por haber oscurecido, cuando al entrar esta en su casa *se detiene un poquito en la puerta*, puede en una dosis homeopática de segundo, decir frases enteras. *Si no aparece*, siguiendo el ejemplo, en la cabeza de la bella, cuando subiendo él mas tarde, *se lleva el chasco de encontrarla con gente*, significa «no vengas.» Mas si el clavel *adorna su peinado*, ya se sabe quiere decir, «á las doce te esperaré.»

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Cristina virgen y mártir.—Hija de Urbano, gobernador de Tiro de Toscana, el cual la atormentó por su propia mano con todo género de suplicios por haber sabido que profesaba la religion catolica. Murió asaeteada en el año 300.—*San Francisco Solano*, y vigilia con ayuno, pero se puede comer carne.

Editor responsable *Jacobo Maria Perez*. I. del mismo.